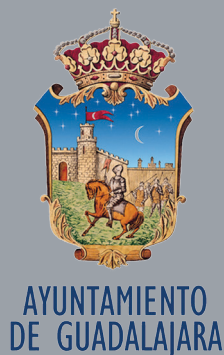


La libertad de expresión, en sus diferentes formas y manifestaciones, es un derecho fundamental de todas las personas. Es, además, un requisito indispensable para la existencia misma de una sociedad democrática. Así podríamos definir la esencia de lo que entendemos por libertad de expresión, un derecho que reclamamos a diario todos los periodistas del mundo.

La Asociación de la Prensa de Guadalajara, gracias al patrocinio del Ayuntamiento de Guadalajara, vuelve a apostar por la convocatoria de este certamen que alcanza su duodécima edición con el objetivo de premiar al periodista independiente y comprometido; aquel que es capaz de denunciar públicamente las injusticias y de indagar en los acontecimientos que más preocupan a la sociedad desde el escrupuloso respeto a los hechos. Y todo ello, con una gran dosis de optimismo y valentía, algo cada vez más difícil de conseguir en los tiempos tan convulsos que vivimos.

PATROCINA:



ORGANIZA:



# Premio de periodismo **Libertad de expresión**



**XIII Edición 2018**

C/ FELIPE SOLANO ANTELO, 7-19002 GUADALAJARA

TELÉFONOS: 949 21 56 69

E-MAIL: ASOCIACION@APRENSAGUADALAJARA.ES

**[www.aprensaguadalajara.es](http://www.aprensaguadalajara.es)**



Teniendo en cuenta la importancia para toda sociedad humana del derecho a la libertad de expresión como garante de convivencia democrática, recogido y amparado por nuestra Constitución, la Asociación de la Prensa de Guadalajara, con el patrocinio del Ayuntamiento de Guadalajara, convoca el XIII Premio de Periodismo de opinión e investigación “Libertad de Expresión”, con el objetivo de estimular su ejercicio en los medios de comunicación.

## **BASES**

1ª. El Premio de Periodismo “Libertad de Expresión” premiará el mejor artículo de opinión o trabajo de investigación publicado en cualquier medio de información (radio, prensa, televisión o internet) que verse sobre algún aspecto relacionado con la ciudad de Guadalajara.

2ª. Se establece una dotación económica de **1.000 euros** (sujeto a las retenciones fiscales correspondientes) para el trabajo que resulte elegido por el Jurado calificador.

3ª. Cada autor podrá presentar un trabajo. No se otorgará el premio compartido a distintos trabajos y autores, como tampoco accésit. No obstante, el jurado sí podrá asignar una mención especial al trabajo o trabajos que considere merecedores de tal distinción a título honorífico, sin dotación económica alguna.

4ª. Podrán concursar todos los artículos publicados desde el **13 de diciembre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018**.

5ª. Los autores deberán remitir un trabajo original y seis copias a la **Asociación de la Prensa de Guadala-**

**jara (C/ Felipe Solano Antelo, 7– 19002 Guadalajara)**, por correo certificado o bien entregarlos en mano **del 7 de enero al 13 de enero de 2019**, indicando en el sobre la referencia **“XIII Premio de Periodismo Libertad de Expresión”**.

En el caso de los trabajos radiofónicos y televisivos, deberá acompañarse también un certificado del responsable de la cadena, en donde figure la fecha de emisión.

Además, se adjuntarán en un sobre los datos personales del autor/es (imprescindible un número de teléfono de contacto).

6ª. El Jurado estará compuesto por un miembro de la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa de Guadalajara, un representante del Ayuntamiento de Guadalajara y por dos personas representativas de la cultura y el periodismo. Además, otro miembro de la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa de Guadalajara actuará como secretario. El jurado se reunirá y hará público su fallo antes del 23 de enero de 2019.

7ª. El premio se entregará en el acto público que la Asociación de la Prensa de Guadalajara celebrará con motivo de la festividad de San Francisco de Sales, patrón de los periodistas. El ganador del premio se compromete a recoger personalmente el galardón, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas.

8ª. El jurado puede declarar desierto el premio, si así lo considera oportuno.

9ª. La decisión del jurado será inapelable. El trabajo premiado quedará en posesión de la Asociación de la Prensa de Guadalajara y del Ayuntamiento de Guadalajara, que podrán hacer uso libremente del mismo.